MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

CONTRATO IM/UOC Nº 11/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 ID 349354
CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL JORGE BERNARDINO GOROSTIAGA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS

En el Distrito de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 19 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, la Municipalidad de San José de los Arroyos, representada por el Intendente Municipal Señor Hamy Chávez Domínguez y el Secretario General Señor Cristian G. Giacobbi B., en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y , por la otra, la empresa MFK Construcciones S.A. con RUC 80072163-2 cuyo representante legal es el señor Néstor Benicio Benítez Ferreira con Cedula de Identidad Nº 1987112, con domicilio en Ciudad del Este, en adelante EL CONTRATISTA, convienen en celebrar el presente Contrato, individualizado como **CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL JORGE BERNARDINO GOROSTIAGA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL JORGE BERNARDINO GOROSTIAGA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.
3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 349354.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2018, convocado por la Municipalidad de San José de los Arroyos, según resolución N° 496/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____/2018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 15 (quince) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 15 (quince) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

MFK CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80072163-2

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL JORGE BERNARDINO GOROSTIAGA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS con ID: 349354

CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL JORGE BERNARDINO GOROSTIAGA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
1.1		Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	65	10.000	650.000
1.3		Limpieza y preparación del terreno	Metros cúbicos	65	10.000	650.000
2	72131601-003	Cimiento	Unidad Medida Global	1	6.020.000	6.020.000
2.1		Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	430.000	6.020.000
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad Medida Global	1	8.075.000	8.075.000
3.1		Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	Metros cúbicos	1,05	1.500.000	1.575.000
3.2		Pilar y zapata de H°A°	Metros cúbicos	0,6	1.500.000	900.000
3.3		Encadenado H°A° inferior y superior	Metros cúbicos	3	1.600.000	4.800.000
3.4		Viga de H° A° en galeria	Metros cúbicos	0,5	1.600.000	800.000
4	72131601-005	Mamposteria	Unidad Medida Global	1	6.550.000	6.550.000
4.1		Muros de nivelación De 0,45 cm.	Metros cuadrados	4	240.000	960.000
4.2		Muros de nivelación De 0,30 cm.	Metros cuadrados	8	170.000	1.360.000
4.3		Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	47	90.000	4.230.000
5	72131601-006	Aislacion	Unidad Medida Global	1	640.000	640.000
5.1		Aislación asfáltica De Muro	Metros cuadrados	8	80.000	640.000
6	72131601-005	Mamposteria	Unidad Medida Global	1	12.101.000	12.101.000
6.1		Muro de Elevacion De 0,30 para Revocar	Metros cuadrados	4	140.000	560.000
6.2		Muro de Elevacion De 0,15 para Revocar	Metros cuadrados	4	85.000	340.000
6.3		Muro de Elevacion De 0,30 Visto 1cara de Ladrillo Común	Metros cuadrados	34	158.000	5.372.000
6.4		Muro de Elevacion de 0,30 visto a una cara de ladrillo	Metros cuadrados	13,5	120.000	1.620.000
6.5		Muro de Elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillo	Metros cuadrados	34	80.000	2.720.000
6.6		Envarillado 2 hilad. c/ 3 varilla. De 8mm	Metros	12	22.000	264.000
6.7		Pilar de 0,45x0,45 visto para corredor rellenado con hormigon armado	Metros	7	175.000	1.225.000
7	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad Medida Global	1	22.625.000	22.625.000

MEK CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80072163-2

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

7.1		De tejas españolas con tejuelones prensados a maquinas, con tirantes de HºAº pretensado de 2"x6"	Metros cuadrados	90,5	250.000	22.625.000
8	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	3.043.500	3.043.500
8.1		Revoque Interior- exterior a 1 Capa	Metros cuadrados	64,5	40.000	2.580.000
8.2		Revoque De viga cumbrera y voladizo de encadenado de H°A°	Metros cuadrados	10,3	45.000	463.500
9	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1	11.288.000	11.288.000
9.1		Contrapiso de Ho de cascote	Metros cuadrados	64,5	35.000	2.257.500
9.2		Piso de alto trafico de 1era color a definir por fiscalización	Metros cuadrados	64,5	85.000	5.482.500
9.3		Zócalo	Metros	34	22.000	748.000
9.4		Guarda Obra Baldoson de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	35	80.000	2.800.000
10	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1	4.390.000	4.390.000
10.1		Puerta Tablero De Marco 0,15 y puerta de 1,20x2,10	Unidad	1	1.450.000	1.450.000
10.2		Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	7	420.000	2.940.000
11	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1	6.484.400	6.484.400
11.1		Pintura de Paredes Revocadas interior a la Cal	Metros	64,5	12.000	774.000
11.2		Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	25.000	297.500
11.3		Pintura de viga cumbrera a la cal	Metros cuadrados	10,3	18.000	185.400
11.4		Pintura de abertura con pintura sintetica	Metros cuadrados	7,5	25.000	187.500
11.5		Pintura de ladrillo visto con antimoho	Metros cuadrados	120	22.000	2.640.000
11.6		Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	90,5	25.000	2.262.500
11.7		Pintura de abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,5	25.000	137.500
12	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	2.750.000	2.750.000
12.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms	Metros	25	70.000	1.750.000
12.2		Provision e instalacion de agua corriente	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
13	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	4.600.000	4.600.000
13.1		Instalación eléctrica según diseño del plano figura 07	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
13.2		Artefactos electricos según diseño del plano figura 07	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
14	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
14.1		Limpieza final y retiro de materiales de la zona de obras	Unidad Medida Global	1	1.350.000	1.350.000
				Precio Total		92.316.900

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 92.316.900.- (Guaraníes, Noventa y Dos Millones Trescientos Dieciséis Mil Novecientos).

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

MFK CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80072163-2

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
La convocante no otorgara ningún tipo de anticipo sobre el monto total del contrato, los desembolsos serán efectuados de acuerdo a la certificación de avance (contra certificado) de la obra que deberá ser aprobada por el fiscal de obras, El Contratista emitirá Factura que será cancelada conforme a las cláusulas del contrato de prestación de servicio de construcciones y a la disponibilidad financiera de la Institución.
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del mismo.
La Garantía tendrá la vigencia por un periodo de tiempo que deberá ser igual a ciento veinte días, se acreditara mediante la presentación de una póliza caucional o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito y cuyo periodo de vigencia deberá ser 30 días calendarios mas posteriores a la ejecucion del contrato objeto del llamado (Circular DNCP Nº 22/17).
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCION DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL JORGE BERNARDINO GOROSTIAGA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS * SECRETARIA GENERAL *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

MFK CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80072163-2

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay al día 19 del mes junio y año 2018.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal

MFK CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80072163-2

Néstor Benicio Benítez Ferreira
Representante Legal
MFK CONSTRUCCIONES S.A.